Maestría en Artes en Kinesiología

Manual del Estudiante Graduado

Estudios Graduados
Graduate Studies

Departamento de Kinesiología

RUM

Revisado: Abril 2023

Contenido

I. Oficinas importantes y publicaciones 3
II. Misión y Visión de la Maestría en Artes en Kinesiología (MAK) 5
III. Descripción del programa MAK 5
A. Visión General 5
B. Correquisitos (deficiencias) 6
Requisitos para obtener el grado MAK 7
1. Requisitos en la obtención de créditos 7
2. Cursos requisitos o medulares (10 créditos) 7
3. **Cursos electivos fuera del área de Kinesiología** 7
4. Validación de cursos 8
IV. Plazo limitado para completar el grado 8
V. Completando el programa MAK 8
A. Consejería al matricularse por primera vez 8
B. El comité graduado del estudiante 9
C. Plan de estudios graduados 10
D. Enmiendas al Plan de Estudio 10
E. Fechas límites 11
VI. Opción I y II: Tesis y Proyecto 12
A. Seleccionando un tema 12
B. Escribiendo la tesis o el proyecto 13
C. Procedimiento para la defensa de tesis o el proyecto 14
VII. Plan III 14
VIII. Asistencia Económica 15
- **Ayudantía de Cátedra** 15
b. Requisitos del Departamento de KINE 15
c. Procedimientos de Evaluación del Departamento de KINE 16
d. Limitaciones de las Ayudantías de Cátedra 16
e. Beneficios 16
f. Tareas 17

Apendices……..……..…16-32

I. Oficinas importantes y publicaciones

Oficinas	
Departamento de Kinsiología	Coliseo Rafael A. Mangual Oficina A-3 **Teléfonos**: 787-265-3841; 787-832-4040 Ext. (3841, 2008) **Página Web:** http://edfi.uprm.edu **Contactos**: Luis O. Del Río, Ph.D. Director luiso.delrio@upr.edu Ramón Álvarez, Ed.D. Director Asociado ramon.alvarez3@upr.edu Carlos E. Quiñones Padovani, Ph.D. Coordinador Maestría en Artes en Kinesiología carlos.quinones7@upr.edu
Oficina de Estudios Graduados (OEG)	Edificio Celis, Oficina 111 **Teléfonos**: (787) 265-3809; (787) 832-4040 Ext. 3598, 3809, 3442 **Página Web**: http://grad.uprm.edu/ **Contactos**: egraduados.uprm@upr.edu
Oficina del Registrador	Edificio Celis **Teléfonos**: (787) 832-4040 Ext. 2583, 3424, 3284 **Página Web**: http://www.uprm.edu/registrar/ **Contactos**: Sra. Xenia Ramírez, Registradora registro@uprm.edu xenia.ramirez@upr.edu
Oficina Asistencia Económica	Edificio del Decanato de Estudiantes, primer piso 259 Boulevard Alfonso Valdés **Teléfonos**: (787) 832-4040 Ext. 3037, 3270, 3428, 3042, 3444 **Página Web**: http://aeconomica.uprm.edu/ **Contactos**: Sra. Enid D. Mora, Directora aeconomica@uprm.edu enid.mora@upr.edu **Oficina Virtual:** https://oficinavirtual.uprm.edu

Publicaciones	
Catálogo de clases graduadas UPRM	Versión más reciente se encuentra en la siguiente dirección: https://www.uprm.edu/asuntosacademicos/catalogos-graduados/
Calendario Académico UPRM	Versión más reciente se encuentra en la siguiente dirección: https://www.uprm.edu/asuntosacademicos/calendario-academico/
Certificación 09-09 normas que rigen los estudios graduados en RUM	Certificación disponible: https://www.uprm.edu/oeg/estudiantes-activos/normas-de-estudios-graduados/ Certificaciones adicionales de la OEG se encuentran en: https://www.uprm.edu/oeg/recursos-y-documentos-2/
Certificación 05-62	Certificación de ayudantía graduada en el RUM: https://www.uprm.edu/oeg/wp-content/uploads/sites/23/2016/07/05-62-ENM.pdf
Fechas Importantes de la OEG	Fechas importantes las puedes conseguir en este link: https://www.uprm.edu/oeg/fechas/fechas-importantes/
Revisiones del Manual Graduado MAK	Desarrollado por Dr. Carlos Quiñones 2011 – Edición y 1ra versión Revisado agosto 2014 – Dra. Enid A. Rodriguez Nogueras Revisado enero 2015 – Dra. Enid A. Rodriguez Nogueras Revisado enero 2016 – Carlos E.Quiñones-Padovani, Ph.D. Revisado agosto 2016 – Carlos E. Quiñones-Padovani, Ph.D. Revisado febrero 2022 – Carlos E. Quiñones-Padovani, Ph.D. Revisado diciembre 2022 – Carlos E. Quiñones-Padovani, Ph.D. Revisado abril 2023 – Carlos E. Quiñones-Padovani, Ph.D.

II. Misión y Visión de la Maestría en Artes en Kinesiología (MAK)

Misión	Servir a nuestra sociedad creando e investigando en los campos de la Kinesiología con miras a desarrollar educadores y entrenadores que provoquen estilos de vida activos y saludables.
Visión	El Departamento aspira a lograr los niveles más altos en la educación superior de Puerto Rico como centro de desarrollo educativo e investigativo de la Kinesiología. Establecemos como norte la divulgación del conocimiento en la sociedad.
Valores	Teniendo presente el respeto a las diferencias individuales promulgamos la responsabilidad profesional, social y ética.

III. Descripción del programa MAK

A. Visión General

La disciplina de la Kinesiología ha tomado su nombre de las palabras griegas “kinein” que significa moverse y de “logos” que significa estudiar. La Kinesiología es un área con múltiples áreas de estudio en donde la actividad física es el enfoque principal. Algunas de las sub disciplinas académicas y profesionales relacionadas a la kinesiología lo son la educación física, fisiología del ejercicio, administración deportiva, psicología del deporte y ejercicio, aprendizaje

motor, desarrollo motor, entre otras áreas. Por tanto, la rama de la Kinesiología es un campo de estudio variado e interdisciplinario.

Los objetivos primordiales de nuestro programa son el entendimiento de:

- Estudios en procesos pedagógicos para la enseñanza efectiva de la educación física.
- Las respuestas del cuerpo humano durante la actividad física/ejercicio así como las adaptaciones fisiológicas que ocurren como resultado de un programa de ejercicios y/o entrenamiento.
- Estudio de los procesos de desarrollo, evaluación y entrenamiento de atletas. Utilización de equipos de apoyo basados en las ciencias del ejercicio y principios de entrenamiento que incluyen mediciones antropométricas y de rendimiento físico.
- Las cualidades mecánicas del movimiento, los procesos que controlan y los factores que afectan el aprendizaje y la ejecución de las destrezas motoras.
- El estudio de la actividad física a través de la vida para personas en general, con diversidad funcional y edad avanzada.

Actualmente, la MAK se divide en dos áreas de estudio:

- Pedagogía
- Ciencias del Ejercicio

B. Correquisitos (deficiencias)

Los correquisitos son necesarios para tener una fundación sólida en donde se sustenta el programa graduado MAK. En algunos casos los estudiantes son admitidos al programa *condicionalmente* porque no poseen los correquisitos necesarios para la MAK. Estos estudiantes deben completar estos prerrequisitos en los primeros dos años de estudio y deben obtener un promedio mínimo 3.00 (en una escala de 4.00 puntos) entre estos cursos. La facultad recomienda que estudiar los incisos 9.1.B y 9.1.C de la certificación 09-09 de la OEG.

Las clases subgraduadas de prerrequisitos para todos los nuevos solicitantes al programa MAK son las siguientes:

- EDFI 4177 Fisiología del ejercicio (con laboratorio) (3 créditos)
- EDFI 4005 Fundamentos del aprendizaje motor (3 créditos)
- EDFI 4026 Medición y evaluación en educación física en escuela elemental y secundaria (3 créditos) o EDFI 4045 Evaluación e investigación en educación física (3 créditos)

Estos cursos no son conducentes al grado de maestría, pero si n son aprobados a tiempo o el promedio es menor de 3 puntos (en una escala de 4 puntos) el estudiante va a quedar suspendido de la maestría.

Requisitos para obtener el grado MAK

1. **Requisitos en la obtención de créditos**
   Actualmente la MAK ofrece a los estudiantes tres opciones: Plan I opción con tesis; Plan II opción con proyecto y Plan III opción de cursos.
   Opción I (tesis): Requiere un mínimo de 25 créditos en clases y 6 créditos en tesis haciendo un total de 31 créditos.
   Opción II (proyecto): Requiere un mínimo de 31 créditos en clases y 3 créditos en proyecto haciendo un total de 34 créditos.
   Opción III (cursos): Requiere completar 37 créditos en cursos graduados.

2. **Cursos requisitos o medulares (10 créditos)**
   - Estadísticas aplicadas (3 créditos)
   - KINE 6105 *Temas Contemporáneos en Kinesiología* (3 créditos)
   - KINE 6985 *Métodos de Investigación en Kinesiología* (3 créditos)
   - KINE 6500 *Seminario Graduado en Kinesiología* (1 crédito)

3. **Cursos electivos fuera del área de Kinesiología**

Pedagogía en la educación física	GERE 6030 Gerencia y supervisión GERE 6040 Fundamentos de gerencia de recursos humanos GERE 6025 Comportamiento organizacional INGL 5007 Comunicación oral EDAG 6603 Evaluación EDAG 6608 Preparación de materiales de enseñanza AGRO 6005 Uso del programa estadístico en biometría INTD 6005 Práctica de enseñanza en educación superior
Ciencias del Ejercicio	ENFE 5005 Estimado de salud INGL 5007 Comunicación oral AGRO 6005 Uso del programa estadístico en biometría BIOL 6631 Conducta animal BIOL 6631 Bioquímica y fisiología celular QUIM 5065 Química de drogas sintéticas

Clases fuera del área de kinesiología también se consideran todos los cursos que se ofrecen en el programa MAK que no estén mencionados en los currículos por área de estudio. También hay cursos no mencionados en esta lista que se pueden considerar electivas fuera del área de kinesiología. Se recomienda que el estudiante tenga una comunicación abierta con su consejero

o coordinador graduado y dependiendo de los intereses del estudiante se pueden escoger clases a nivel 5000 o 6000.

4. Validación de cursos

Estudiantes pueden solicitar una validación de cursos tomados en otras universidades (u otros recintos de la UPR) cuando el curso es a nivel 5000 o mayor. Estas peticiones deben ser sometidas por escrito al coordinador del programa MAK o al director del departamento para luego ser sometida a la facultad graduada. Según la certificación 09-09 estudiantes cursando a nivel sub-graduado pueden tomar cursos graduados (a nivel 5000 o 6000) durante sus últimos años de estudio y se podrán convalidar (si obtienen una calificación de "B" o mayor y si la facultad graduada lo acepta) hasta nueve créditos de maestría si el estudiante es aceptado en el programa.

IV. Plazo limitado para completar el grado

La certificación 09-09 de la OEG en el inciso 9.f.1, todos los requisitos para completar el programa de maestría deben ser completados dentro de seis años desde el momento que el estudiante se matricula por primera vez. Los estudiantes que excedan este periodo de tiempo (seis años) serán suspendidos de la universidad. Tendrán derecho a una segunda y última admisión al programa MAK luego que pasen dos semestres (un año académico) de la suspensión. Validación de los cursos tomados anteriormente en el programa MAK no es garantizada. El comité graduado departamental tomará la decisión caso a caso.

Estudiantes que han sido suspendidos del programa MAK por cualquier razón no tomarán cursos en esta institución. Cualquier curso o créditos tomados en otras instituciones durante este periodo de suspensión no van a ser convalidados como parte de los requisitos para completar el grado en la MAK.

Estudiantes que interrumpan sus estudios por uno o varios semestres pueden solicitar una re-admisión al programa MAK siempre y cuando no se excedan dentro de los seis años límites para completar el grado. La facultad graduada del departamento evaluará estas solicitudes y establecerán condiciones para cada caso. La facultad también posee el derecho de negar la re-admisión de cualquier estudiante.

V. Completando el programa MAK

A. Consejería al matricularse por primera vez

Antes de matricularse por primera vez, el estudiante tiene que solicitar una cita con el coordinador del programa o con el director o director asociado. El coordinador debe orientar al

estudiante sobre el programa, proveerle la lista de cursos que se ofrecerán en el año académico, ofrecerle consejería y matricular las clases para el primer semestre de estudio. En los siguientes semestres el estudiante tiene que orientarse y discutir su programa de estudio con su consejero antes de matricularse. Luego de esta reunión con el consejero el estudiante puede solicitar una cita con el director o director asociado para matricular las clases. Es responsabilidad del estudiante la comunicación con su consejero y la planificación con tiempo antes del proceso de matrícula.

El coordinador graduado podrá ofrecer consejería a los estudiantes de nuevo ingreso para que tomen la decisión sobre su consejero. Durante el primer semestre de estudio el estudiante cuidadosamente debe seleccionar su consejero y en consulta con éste debe escoger su comité graduado. Los estudiantes deben consultar con los profesores de la facultad graduada para ver quiénes están disponibles para trabajar en la tesis o proyecto con el estudiante. Se recomienda que el estudiante escoja un comité que pueda contribuir a su tema de investigación.

Al finalizar el primer semestre de estudio, el estudiante entregará el plan de estudio con todas las firmas de su comité graduado al coordinador del programa MAK. El plan de estudio será oficial cuando el coordinador/a del programa y el director del departamento firmen el documento y éste sea entregado el original a la oficina del registrador, copia electrónica a la OEG y al Departamento de Kinesiología (coordinador de la MAK o directores). Es importante que el estudiante reconozca que el plan de estudio es una proyección para sus estudios, pero también es un documento de suma importancia para el Departamento de KINE ya que asiste a la programación de los cursos con anticipación. Los estudiantes en Plan III no necesitan un consejero ni comité graduado. Toda la planificación del plan de estudio se hará con el coordinador graduado de la MAK.

B. El comité graduado del estudiante

El comité del estudiante debe ser compuesto por mínimo tres personas y un máximo de cinco. La mitad de este comité (incluyendo al consejero) tiene que ser parte de la facultad graduada del Departamento de KINE (incluyendo porfesores por contrato). Los demás miembros pueden ser profesores de otras facultades, departamentos o recintos de la UPR o de otras universidades e instituciones. Los requisitos para ser parte del comité graduado del estudiante están expuestos en la certificación 09-09 de la OEG en el inciso D y E. El consejero del estudiante tiene que ser un profesor permanente, no por contrato.

Se requiere a cada estudiante graduado tener su comité para el segundo semestre de estudio. El comité aconseja al estudiante sobre su plan de estudio, incluyendo la decisión de escoger las opciones de Plan I (tesis) o Plan II (proyecto). Los estudiantes deben consultar cuidadosamente con los miembros de su comité para saber cuál de las dos opciones es la mejor para poder completar el programa en la MAK.

Plan I Tesis y Plan II Proyecto: Si el estudiante escribe una tesis o proyecto, el comité graduado del estudiante guía y apoya al estudiante en el proceso de escritura y defensa de la propuesta (los primeros tres capítulos), para luego someterla al Comité para la Protección de los

Seres Humanos en la Investigación (CPSHI), el diseño y dirección de la investigación, revisión de la tesis, preparación para el examen oral y trabajo en los cambios finales del documento.

El director del comité de tesis del estudiante tiene la responsabilidad principal de guiar al estudiante en el desarrollo de su plan de estudio, observando, aconsejando y editando directamente la tesis o proyecto y presidiendo la defensa de los mismos. Estudiantes matriculados en tesis o proyecto se deben reunir con su consejero y deben actualizar a los demás miembros del comité en los planes y progreso.

Son los estudiantes los que escogen los miembros del su comité. De esa manera, los estudiantes deben escoger aquellos profesores con los cuales trabajen cómodamente y eficientemente. Los consejeros deben ser profesores donde los estudiantes se sientan cómodos buscando consejos, guía, retroalimentación y apoyo para decisiones que tengan que ver con la selección de cursos, trabajos para completar el programa y desarrollo profesional y académico.

A continuación se mencionan estrategias efectivas para conocer y escoger futuros miembros del comité graduado:

- Se pueden solicitar citas con los profesores y hablar de los intereses que tienen en común, en especial los intereses en investigación.
- Los estudiantes pueden hablar con otros estudiantes graduados en el programa para discutir posibles opciones.
- Los estudiantes pueden asistir a eventos donde los profesores presenten sus intereces académicos, investigaciones o proyectos.

C. Plan de estudios graduados

Los estudiantes tienen que preparar un programa de estudios graduados el cual está disponible en la siguiente dirección: https://www.uprm.edu/oeg/estudiantes-activos/plandestudio/. *Deben someter el plan de estudio original a la Oficina del Registrador con copias electrónicas a la OEG y al coordinador o directores del programa MAK del Departamento de KINE.*

El plan de estudio debe mencionar todas las clases que son requisitos y electivas que el estudiante va a tomar para completar el grado. Para aquellos estudiantes que se aceptaron condicionalmente deben incluir en el encasillado correspondiente todas las clases de deficiencia que tienen que tomar estipuladas en la carta de aceptación. El plan también debe incluir todos los miembros del comité graduado del estudiante. Este documento tiene que ser preparado en consulta directa con el consejero. Finalmente, este documento se considera oficial cuando el coordinador de la MAK y el director del departamento firmen y sea entregado al registrador con copia al Departamento de KINE y a la OEG.

D. Enmiendas al Plan de Estudio

Cualquier cambio al plan de estudio, así sean cursos, miembros del comité (incluyendo al consejero), tienen que ser reportados al registrador, la OEG y al coordinador o directores de la MAK por escrito completando la enmienda al plan de estudio: https://www.uprm.edu/oeg/estudiantes-activos/plandestudio/. Este formulario tiene que ser

firmado por aquellos miembros del comité del estudiante que sufran cambios, por el coordinador de la MAK (si aplica) y director/a del departamento antes de que sea enviado al registrador para aprobación final. Copias de éste documento tienen que ser entregadas al coordinador de la MAK o directores del departamento y la OEG.

E. Fechas límites

Si el estudiante completa el programa en dos años o no, hay ciertas fechas limites que se tienen que cumplir:

- **Estudiantes de nuevo ingreso:** Escoger y formar el comité graduado y someter el plan de estudio para principios del segundo semestre del primer año de estudio.
- **Estudiantes en el Plan I y II:** Deben entregar la propuesta completa con la hoja de presentación con todas las firmas del comité graduado del estudiante y del director del departamento, además deben incluir el formulario para someter propuestas de tesis (https://www.uprm.edu/oeg/propuesta-tesisproyecto/) a la OEG **antes de matricularse en tesis por tercera vez**. Una copia electrónica de la propuesta de investigación, hoja de firmas y el formulario se deben entregar al coordinador de la MAK o directores para mantenerlas en récord y se debe entregar a la OEG.
- A principios del semestre el cual el estudiante piensa terminar el grado (defender su tesis o proyecto) se debe solicitar oficialmente la fecha, el tiempo, y el lugar del examen oral (puede ser una defensa en línea). Se puede hacer sometiendo la solicitud a los exámenes orales para disertaciones, tesis y proyecto disponible en este enlace: https://www.uprm.edu/oeg/estudiantes-activos/tesis/defensa-de-la-tesis/ a la OEG. **Esta solicitud tiene que ser por lo menos un mes calendario antes del día de la defensa de tesis o proyecto. Esta defensa tiene que ser en periodo lectivo (día de clases regular).**

    - **Requisitos del Departamento de KINE:**
        - Antes de matricularse en tesis, el estudiante tiene que haber aprobado el curso de estadística aplicada a nivel graduado (moción aprobada por la facultad graduada en 2011).
        - Al estudiante matricularse en tesis por primera vez (primeros 3 créditos de tesis) el estudiante deberá presentar su propuesta (escrito y defensa oral) ante su comité graduado. El estudiante se beneficiará de la retroalimentación y comentarios que pueda ofrecer el comité antes de iniciar la segunda parte de tesis.
            - El estudiante debe completar una defensa de propuesta informal el cual presentará su propuesta únicamente al comité graduado del estudiante.
        - El curso de seminario graduado solo será matriculado con el permiso especial del director. Es recomendable que el estudiante ya tenga completada su propuesta de tesis o projecto para que el seminario

graduado pueda ser beneficioso para el mismo. Los estudiantes del plan III pueden matricularse siempre y cuando hayan completado los primero tres semestres de la maestría.

- **Estudiantes que planifican graduarse:** Se debe solicitar graduación a principios del semestre antes del que planifica graduarse. También puede solicitar graduación tardía y pagar una multa propuesta por la universidad.
- **Todos los estudiantes:** Son responsables que verificar constantemente las fechas importantes de la OEG en el siguiente enlace: https://www.uprm.edu/oeg/fechas/fechas-importantes/

VI. Opción I y II: Tesis y Proyecto

Redactar una tesis o proyecto son dos opciones que están disponibles para completar un grado en la MAK. Una tesis o proyecto es el resultado escrito de una investigación original planificada y conducida por el estudiante, trabajando cercanamente con el consejero y los miembros del comité graduado del estudiante.

A. Seleccionando un tema

Escribir una tesis o proyecto le da la oportunidad al estudiante de identificar e investigar un tema que le interese para contribuir a un área de estudio. Además le ayuda a desarrollar la escritura, búsqueda de información, y pensamiento crítico las cuales son experiencias gratificantes para los estudiantes interesados en seguir a un grado doctoral.

Tan pronto los estudiantes empiecen a tomar los primeros cursos en el programa ya deben estar pensando un posible tema en un área en particular que le interese. Se debe tomar nota de alguna pregunta que no se haya contestado o que no esté contestada a la satisfacción del estudiante cuando esté revisando la literatura en los primeros cursos del programa. Si el estudiante está enseñando, o está trabajando con atletas en alguna de las áreas de estudio de la MAK, debe observar, pensar para poder desarrollar posibles preguntas a un fenómeno para investigarlas. Todas estas preguntas pueden llevar al estudiante a un posible tema de tesis. El estudiante debe comunicarse con la facultad para identificar un profesor que le ayude a desarrollar ésta línea de pensamiento crítico e investigación.

La selección del tema se puede desarrollar de diferentes maneras. Una de las maneras más gratificantes es buscando en otras tesis o disertaciones que están publicadas en las bases de datos de la universidad. Consumiendo y criticando los estudios ya publicados en el área son otras maneras efectivas de encontrar un posible tema. Algún tema expuesto en clases, o comunicándose con algún miembro de la facultad graduada es otra manera efectiva de encontrar posibles temas para las tesis. Se recomienda que se piense cuidadosamente, ya que los problemas que encontramos eventualmente se pueden convertir en preguntas y luego se convierten el en propósito del estudio (Locke, Spirduso & Silverman, 2007).

B. Escribiendo la tesis o el proyecto

El proceso de escritura de la tesis o proyecto envuelve planificación, investigación, y comunicación constante con el consejero y el comité graduado del estudiante. En este proceso el estudiante debe identificar el problema y establecer sus objetivos explícitamente, revisar la literatura eficientemente, desarrollar los métodos e identificar los recursos disponibles para poder hacer la investigación. Eventualmente este proceso inicial se convierte en la propuesta de investigación (la base del estudio). Además, se debe obtener el permiso del CPSHI si se va a trabajar con seres humanos, la solicitud se encuentra en el siguiente enlace: https://www.uprm.edu/p/cpshi/formularios_irb. La aprobación del CPSHI debe ser obtenida cuando el estudiante esté matriculado por primera vez en tres créditos de tesis. Para más información sobre el CPSHI puede entrar al siguiente enlace: https://www.uprm.edu/p/cpshi/formularios_irb. Es requisito que el estudiante y su consejero hayan aprobado los cursos apropiados ("Socal and Behavioral Educational Research") del CPSHI a través del "CITI Program". Puede acceder a estos cursos a través de este enlace: https://www.uprm.edu/p/cpshi/enlaces.

El estudiante tiene que presentar la propuesta de investigación (primeros tres capítulos de la tesis o proyecto) ante su comité graduado y deben obtener el visto bueno de este comité para luego comenzar la fase de recolección de datos. La presentación de la propuesta debe ser una formal ante los miembros del comité del estudiante. De no obtener el visto bueno de todos los miembros de su comité, el estudiante no podrá seguir adelante con la recolección de datos y tendrá que hacer los arreglos pertinentes para volver a repetir la defensa de su propuesta. Cuando el estudiante se matricula por primera vez en el curso de tesis (por tres créditos) el resultado será la propuesta de investigación (los primeros tres capítulos) y haber obtenido el visto bueno del comité graduado del estudiante. De no cumplir con este requisito el estudiante obtendría un NS (no satisfactorio) en el curso. Cuando el estudiante se matricula por segunda vez en el curso de tesis (completando los 6 créditos) el resultado será la recolección de datos y los capítulos cuatro y cinco de su tesis. De no cumplir con este requisito el estudiante obtendría un NS (no satisfactorio) en el curso. El estudiante debe haber aprobado y entregado su propuesta a la OEG para poder matricular por tercera vez (cero créditos) el curso de tesis o proyecto. La OEG colocará un bloqueo en la matricula a aquellos estudiantes que no hayan aprobado su propuesta o que no hayan entregado la documentación correspondiente para remover este bloqueo. El estudiante debe entregar el *formulario para someter propuesta de disertación, tesis o proyecto* con la hoja de firmas original de su propuesta y la carta de aceptación del CPSHI. El estudiante tiene que estar matriculado en el curso KINE 6999 (tesis) o KINE 6905 (proyecto) en el semestre de la defensa final. El formato de tesis y proyecto debe ser uniforme para todos los estudiantes del departamento.

La propuesta debe estar compuesta de los primeros tres capítulos, la presentación ante su comité de tesis e idealmente la aprobación del CPSHI.:

- Capítulo 1: Introducción

- Capítulo 2: Revisión de literatura
- Capítulo 3: Métodos

Para completar su trabajo investigativo es importante haber aprobado el permiso del CPSHI antes de iniciar los capítulos restantes.

- Capítulo 4: Resultados
- Capítulo 5: Discusión y Conclusión

Para más información y detalles sobre el formato de tesis aprobado por la facultad graduada del programa MAK puede ver el Apéndice 1 Formato de Tesis.

C. Procedimiento para la defensa de tesis o el proyecto

Cuando el estudiante y los miembros del comité graduado lleguen a un acuerdo que la tesis o el proyecto están completados, entonces el estudiante está listo para defender. El comité del esudiante tiene que estar compuesto del consejero, todos los miembros del comité graduado y el representante de la OEG que es seleccionado por ésta oficina. El representante de la OEG se convierte en un miembro del comité del estudiante, de esta manera éste representante tiene voz y voto en el comité graduado. La duración del examen oral debe ser de un máximo dos horas (es lo que recomienda la OEG). El examen empieza con un foro abierto donde el estudiante presenta su estudio para luego contestar preguntas del público. Las defensas de tesis son abiertas al público. Esto significa que cualquier persona puede estar presente durante la presentación del estudiante. Excepciones a esta regla pueden ocurrir cuando el tema de tesis se considere uno privado por razones de seguridad nacional o patente. Luego, se le solicita al público que se retire del salón de examinación y se espera que el estudiante conteste preguntas de los miembros del comité. Seguidamente, se le solicita al estudiante que se retire del salón de examinación para que los miembros del comité del estudiante deliberen en privado los resultados del examen oral y el manuscrito de la tesis o el proyecto. El comité del estudiante puede tomar la decisión de aprobar o reprobar al estudiante en el examen oral, de haber reprobado, el estudiante puede repetir el examen oral una vez más en los semestres subsiguientes si el tiempo de completar el grado lo permite. El manuscrito puede ser aceptado como fue sometido, el comité puede recomendar cambios menores o mayores (y en este momento se debe establecer un tiempo para que el estudiante demuestre estos cambios) incluyendo cambios de tesis a proyecto, o no aceptarlo. Para más información sobre los manuscritos y las guías los estudiantes deben tener una comunicación directa con el presidente de su comité graduado.

VII. Plan III

Para poder completar la maestría en Plan III los estudiantes tienen que aprobar un total de 37 créditos en clases graduadas (Ver Apendice 4). El Plan III no requiere que el estudiante complete una tesis ni un proyecto y no tienen que tomar un examen comprensivo. El plan está diseñado

para estudiantes que sean maestros o no les interese seguir estudios doctorales en otra institución. Sin embargo, los estudiantes en este plan van a aprender sobre métodos y técnicas de investigación por las tareas que van a tener en sus cursos para poderlos aprobar satisfactoriamente. Esto significa que si en un futuro el estudiante desea continuar estudios doctorales en otra institución va a poseer los conocimientos básicos en investigación que necesita.

Los estudiantes en este plan no necesitan un comité graduado. Se completa el plan de estudios en consulta con el coordinador de la maestría. Todas la fechas establecidas para la creación y entrega del plan de estudios son las mismas para estudiantes en el plan III. Los estudiantes que estan en Plan I o II se pueden cambiaer al Plan III en cualquier momento en la trayectoria de su maestría. Una excepción a esta regla es cuando el estudiante solicita la defesa de la tesis o proyecto no puede cambiarse de plan. Finalmente, los estudiantes en Plan III pueden cambiarse a Plan I o II siempre y cuando el tiempo para completar la maestría lo permita. Para solicitar un cambio de Plan puedes seguir el sieguiente enlace para tener acceso al documento: https://www.uprm.edu/oeg/estudiantes-activos/cambio-de-plan/

VIII. Asistencia Económica

- **Ayudantía de Cátedra**
  - **a. Elegibilidad**

Hay un número limitado para las ayudantías de cátedra. Estas ayudantías son ofrecidas en una base competitiva a través del Director del Departamento de Kinesiología. Para que un estudiante sea elegible para ayudantía debe poseer un curso de Métodos de Enseñanza (específicamente EDFI 4205 o su equivalente). En casos en que el estudiante candidato no posea el mismo, puede tomar el curso a nivel subgraduado el cual se ofrece en el RUM. A estos estudiantes se le permitirá tomar el curso como oyente pero tendrá que hacer todos los trabajos y pasar el mismo con una nota mínima de "B".

Según la certificación 05-62 los estudiantes pueden obtener una ayudantía de cátedra si están matriculados en un mínimo de nueve créditos graduados (incluyendo clases de deficiencia) o si están matriculados en tesis o proyecto (con o sin créditos). Los cursos que se les otorgan a los ayudantes de cátedra se ofrecerán en un periodo de un semestre académico. Para poder mantener esta ayudantía, el estudiante debe ser estudiante a tiempo completo y no estar en probatoria académica.

A través del semestre, la facultad graduada estará haciendo evaluaciones durante las clases asignadas a los estudiantes. Favor ver el apéndice seis: *Evaluación del desempeño de estudiantes graduados como ayudantes de cátedra.* Los estudiantes que están en Plan III no son elegibles para ayudantías graduadas. Esto es una regla impuesta por el Departamento de Kinesiología.

b. Requisitos del Departamento de KINE

La facultad graduada de KINE estableció en el 2014 los siguientes requisitos mínimos para poder ser considerado para la ayudantía graduada.

- El estudiante tendrá que haber entregado el plan de estudio.
- El estudiante no podrá tener una calificación de "C" en ningún curso graduado.
- El estudiante tiene que haber tomado y aprobado con una nota mínima de B el curso de EDFI 4205.

c. Procedimientos de Evaluación del Departamento de KINE

En el 2014 la facultad graduada modificó los procedimientos de evaluaciones para escoger los estudiantes con ayudantía de cátedra y la rúbrica que se utilizará para establecer objetividad en el proceso del escogido. Ver Apéndice 6. Al finalizar el semestre, los miembros de la facultad graduada analizarán la puntuación final de cada uno de los estudiantes con ayudantía de cátedra y recomendará al director del departamento de KINE si apoya o rechaza que se le extienda u otorgue la ayudantía de cátedra para el próximo semestre. La recomendación final será basada en la mayoría de votos a favor del estudiante. El coordinador se hará cargo de realizar el porcentaje de la rúbrica establecida para que la facultad graduada pueda llegar a una conclusión. Los datos que el coordinador le ofrecerá a la facultad graduada no tendrá el nombre del estudiante, sino que se le asignará un número de identificación. Al finalizar el semestre el director del departamento le notificará al estudiante a través del correo electrónico la decisión final. El director del departamento es la única persona que puede otorgar o retirar ayudantías graduadas a los estudiantes. El comité graduado departamental hace recomendaciones al director.

d. Limitaciones de las Ayudantías de Cátedra

- La carga académica puede fluctuar entre dos hasta seis créditos de clases para el ayudante de cátedra.
- Van a estar disponibles según las necesidades del departamento y presupuesto disponible.
- Se puede perder la Ayudantía de Cátedra en cualquier momento por razones válidas para la administración y el departamento.
- Las ayudantías de cátedra se van a ofrecer por semestre, dependiendo del desempeño del estudiante. El estudiante no puede tener un trabajo a tiempo completo (más de 40 horas semanales) en o fuera de la universidad.
- Aunque el estudiante haya realizado un buen desempeño como instructor, el departamento no garantiza que el estudiante continúe con la ayudantía graduada. Sin embargo, el estudiante puede solicitar para la ayudantía semestralmente.

e. Beneficios

- Los ayudantes de cátedra reciben una exención de matrícula. Esta exención cubre solamente el costo de los créditos matriculados, no incluye cuotas especiales ni plan médico.
- Los ayudantes de cátedra también reciben un estipendio mensual. La cantidad de éste estipendio depende de los crédtos asignados y el tipo de ayudantía que el estudiante tenga.

- Los ayudantes de cátedra reciben experiencia valiosa enseñando cursos o de laboratorios a nivel universitario.

f. Tareas

Dependiendo del tipo de ayudantía graduada**,** los ayudantes de cátedra (que no son correctores) son responsables de planificar y dictar clases en conformidad con los objetivos y guías establecidos en los prontuarios maestros que están disponibles en el departamento (Microsoft Teams). También están a cargo de evaluar y dar notas a los estudiantes matriculados en las clases que dictan. Los ayudantes de cátedra tienen que cumplir con horas de oficina. La cantidad de horas de oficina es la mitad de los créditos asignados, ejemplo, seis créditos son tres horas de oficina, la cual hacen un total de nueve horas de trabajo a la semana. Además los ayudantes de cátedra deben participar en talleres ofrecidos fuera y dentro del departamento completando un total de 21 horas al año. El Departamento de KINE estableció en el 2014 el requisito que el estudiante debe realizar 11 horas semestralmente y debe mostrar evidencia de las mismas al director del departamento. Para más información sobre las tareas puede seguir el siguiente enlace o ver la certificación 05-62 del senado académico en el siguiente enlace: https://www.uprm.edu/oeg/estudiantes-activos/ayudantias-2/

Como ayudantes de cátedra y estudiantes graduados, deben tratar a todos los estudiantes con respeto e igualdad, se deben explicar e incluir en el prontuario todas las reglas de la clase, todas las formas de evaluación y evaluar a todos los estudiantes razonable y justamente.

Finalmente, los ayudantes de cátedra deben entender que los estudios y terminar el grado de maestría es la prioridad. La facultad graduada espera ver resultados académicos positivos y consistentes durante los años de estudio. De no ser así, el estudiante podría perder su ayudantía de cátedra.

Apéndice 1

Formato de Tesis o Proyecto

Hoja de título
Hoja de Aprobación
Sumario o resumen
Tabla de contenido
Listado de tablas
Listado de diagramas o figuras
Listado de símbolos
Capítulo I
Introducción – Describe; objetivos e importancia; limitaciones si algunas
Capítulo II
Revisión de la Literatura – investigaciones previas; conocimiento actual
Capítulo III
Métodos – participantes, medidas y equipo; procedimiento; estadísticas
Capítulo IV
Resultados – Texto; Tablas; Diagramas sin repetir datos
Capítulo V
Discusión y Conclusión – Explica resultados y compara con conocimiento actual; cumplieron con objetivos; recomendaciones futuras.
Referencias
Apéndices

Apéndice 2

Plan de Estudio

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Decanato de Asuntos Académicos
Oficina de Estudios Graduados
Call Box 9000
Mayagüez, Puerto Rico 00681-9000

University of Puerto Rico
Mayagüez Campus
Dean of Academic Affairs
Office of Graduate Studies
Call Box 9000
Mayagüez, Puerto Rico 00681-9000

FORMA DAAEG-003
Rev. November 2010

PLAN OF GRADUATE STUDY

The original of this record should be sent to the Registrar's Office during the student's second semester of graduate studies. A copy should be sent to the Office of Graduate Studies and a copy should remain in the Department.

1. Student's Name:	2. UPR ID Number:
3. Degree: ☐MA ☐ME ☐MS ☐MBA ☐PHD	4. Plan (only for Master's): ☐ I ☐ II ☐ III
5. Major:	6. Option:

7. Graduate Committee (3-5 members for Master's, 4-6 members for Doctorate). At least half of the members must belong to the student's graduate program.

Name	Highest Degree	Rank	Department	Signature
Chairperson:				
Co-chair (if applicable):				

8. Deficiencies-up to four 3000 or 4000 level courses included in the admissions letter. <u>The student must successfully complete these courses with a GPA of 3.0 or more during the first two years of study after admission to avoid suspension after the two-year period.</u>:

Course Code	Title	Term	Credits

STUDENT'S NAME:	UPR ID NUMBER:

9. Graduate courses completed at other institutions, or previously at the Mayagüez Campus, for which transfer toward a graduate degree is being requested (students must successfully complete 60 percent of the courses in their plan of graduate study at UPRM). For second admissions, include courses from the first admissions to be accredited.

Institution	Course code	Course title	Credits	Code of UPRM Course substituted	Type of UPRM course substituted (core[1], major[2], or elective[3])

10. Courses taken or to be taken at the Mayagüez campus. A maximum number of nine (9) credits at the 5000 level courses is permitted. Some programs do not have core courses. Please arrange the courses in order (first core, then major, then electives).

Course Code	Title	Term	Credits	Type (core[1], major[2] or elective[3])

1 Core – courses that must be taken by all students in a graduate program.

2 Major – courses central to the student's specialty

3 Electives – courses outside the immediate field of specialty (minimum 6 credits for Master, 9 for Doctorate)

STUDENT'S NAME:	UPR ID NUMBER:

11. Special examinations – qualifying, comprehensive, preliminary, etc. Special examinations can be taken twice.

Type of examination	Date passed	Date when the result was informed to the Registrar's office

12. This plan of graduate study is approved by:

Student:	Coordinator of the Graduate Program: (if applicable)	Director of the Department:
Date:	Date:	Date:

The original of this record should be sent to the Registrar's Office during the student's second semester of graduate studies. A copy should be sent to the Office of Graduate Studies and a copy should remain in the Department.

Apéndice 3

Enmienda al Plan de Estudio

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Decanato de Asuntos Académicos
Oficina de Estudios Graduados
Call Box 9000
Mayagüez, Puerto Rico 00681-9000

University of Puerto Rico
Mayagüez Campus
Dean of Academic Affairs
Office of Graduate Studies
Call Box 9000
Mayagüez, Puerto Rico 00681-9000

FORMA DAAEG-004
Rev. Noviembre 2010

ENMIENDA AL PLAN DE ESTUDIO

1. Apellidos y Nombre(s) del (de la) Estudiante:		2. Número de identificación:
3. Programa:	4. Grado: Escoja una de estas opciones:	5. Semestre admisión: escoja semestre: escoja el año:

6. Tipo de enmienda(s)

Marque el asunto a enmendar:

- ☐ Deficiencias señaladas
- ☐ Convalidación de créditos de otras instituciones
- ☐ Cursos tomados en el RUM antes de la admisión
- ☐ Cursos en el Plan de Estudio
- ☐ Créditos de tesis o proyecto
- ☐ Grado: ☐MA ☐ME ☐MS ☐MBA
- ☐ Composición del Comité Graduado del estudiante

7. Descripción de la enmienda

8. Justificación del cambio

9. Recomendación del Comité Graduado del estudiante y cambios en el Comité, si los hay

Nombre	Rango	Grado	Firma	Fecha	Cambio
Presidente:					
Co-Presidente (si aplica):					
Miembro:					
Miembro:					
Miembro:					
Miembro:					
Miembro:					
Miembro:					
Miembro:					

10. Aprobado por:

Estudiante:	Coordinador del Programa Graduado (si aplica):	Director del Departamento
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Este documento debe enviarse: **original** a la Oficina de **Registraduría**, **copia** a la Oficina de **Estudios Graduados.**

Apéndice 4

Secuencias Curriculares MAK

Secuencia Curricular Maestría en KINE – Pedagogía

Pedagogía			
Plan I Tesis		**Plan II Proyecto**	
Curso	**Crs.**	**Curso**	**Crs.**
Primer Año – Primer Semestre		**Primer Año – Primer Semestre**	
Métodos de Investigación en Kinesiología	3	Métodos de Investigación en Kinesiología	3
Temas Contemporáneos en Kinesiología	3	Temas Contemporáneos en Kinesiología	3
Análisis de la Enseñanza en Educación Física	3	Análisis de la Enseñanza en Educación Física	3
Primer Año - Segundo Semestre		**Primer Año – Segundo Semestre**	
Estadísticas Aplicadas	3	Estadísticas Aplicadas	3
Diseños Curriculares en Educación Física	3	Diseños Curriculares en Educación Física	3
Electiva	3	Electiva	3
Segundo Año – Primer Semestre		**Segundo Año – Primer Semestre**	
Aprendizaje y Control de Destrezas Motoras	3	Aprendizaje y Control de Destrezas Motoras	3
Tesis	3	Electiva	3
Electiva	3	Seguridad en EDFI	3
Segundo Año – Segundo Semestre		**Segundo Año – Segundo Semestre**	
Seminario	1	Seminario	1
Tesis	3	Proyecto	3
		Electiva	3
Total de Créditos	**31**	**Total de Créditos**	**34**

Pedagogía Plan III

Curso	Crs.
Primer Año – Primer Semestre	
Métodos de Investigación en Kinesiología	3
Temas Contemporáneos en Kinesiología	3
Análisis de la Enseñanza en Educación Física	3
Primer Año - Segundo Semestre	
Estadísticas Aplicadas	3
Diseños Curriculares en Educación Física	3
Electiva	3
Segundo Año – Primer Semestre	
Aprendizaje y Control de Destrezas Motoras	3
Seguridad en EDFI	3
Electiva	3
Segundo Año – Segundo Semestre	
Seminario	1
Electiva	3
Electiva	3
Actividad Física Inclusiva a Través de la Vida	3
Total de Créditos	**37**

Secuencia Curricular Maestría en KINE – Entrenamiento Deportivo

Ciencias del Ejercicio			
Plan I Tesis		**Plan II Proyecto**	
Curso	**Crs.**	**Curso**	**Crs.**
Primer Año – Primer Semestre		**Primer Año – Primer Semestre**	
Métodos de Investigación en Kinesiología	3	Métodos de Investigación en Kinesiología	3
Temas Contemporáneos en Kinesiología	3	Temas Contemporáneos en Kinesiología	3
Electiva	3	Antropometría	3
Primer Año - Segundo Semestre		**Primer Año – Segundo Semestre**	
Estadísticas Aplicadas	3	Estadísticas Aplicadas	3
Fisiología del Atleta en los Deportes	3	Fisiología del Atleta en los Deportes	3
Teorías del Entrenamiento Deportivo	3	Teorías del Entrenamiento Deportivo	3
Segundo Año – Primer Semestre		**Segundo Año – Primer Semestre**	
Electiva	3	Electiva	3
Aprendizaje y Control de Destrezas Motoras	3	Aprendizaje y Control de Destrezas Motoras	3
Tesis	3	Electiva	3
Segundo Año – Segundo Semestre		**Segundo Año – Segundo Semestre**	
Seminario	1	Seminario	1
Tesis	3	Proyecto	3
		Electiva	3
Total de Créditos	**31**	**Total de Créditos**	**34**

Ciencias del Ejercicio Plan III

Curso	Crs.
Primer Año – Primer Semestre	
Métodos de Investigación en Kinesiología	3
Temas Contemporáneos en Kinesiología	3
Teorías de Entrenamiento Deportivo	3
Primer Año - Segundo Semestre	
Estadísticas Aplicadas	3
Fisiología del Atleta en los Deportes	3
Electiva	3
Segundo Año – Primer Semestre	
Antropometría	3
Evaluación y Prescripción del Ejercicio	3
Electiva	3
Segundo Año – Segundo Semestre	
KINE 6500 - Seminario	1
Electiva	3
Electiva	3
Actividad Física Inclusiva a Través de la Vida	3
Total de Créditos	**37**

Apéndice 5

Cursos ofrecidos por la MAK

Secuencia del Ofrecimiento Cursos de MAK			
Codificación	**Título**	**Año**	**Semestre**
EDFI 5005	Biomecánica del Deporte	1	1er
EDFI 6005	Análisis de la Enseñanza en la Educación Física	1	1er
EDFI 6046	Seguridad en la Educación Física.	1	2do
EDFI 6105	Aprendizaje y Control de Destrezas Motoras	2	1er
EDFI 6107	Diseños Curriculares en la Educación Física	1	2do
EDFI 6209	Evaluación y Prescripción del Ejercicio	1	1er
KINE 6015	Teorías de Entrenamiento Deportivo	1	2do
KINE 6017	Actividad Física en Tercera Edad	2	2do
KINE 6105	Temas contemporáneos en Kinesiología	1	1er
KINE 6107	Antropometría	2	1er
KINE 6109	Fisiología del Atleta en los Deportes	1	2do
KINE 6115	Administración de Instalaciones Deportivas	2	1er
KINE 6155	Actividad física en la tercera edad	2	1er
KINE 6205	Análisis del Imágenes del Movimiento	1	2do
KINE 6500	Seminario Graduado	2	2do
KINE 6905	Proyecto	2	2do
KINE 6985	Métodos de Investigación en Kinesiología	1	1er
KINE 6991	Estudio Independiente	T	T
KINE 6992	Tema Especial en Kinesiología	T	T
KINE 6999	Investigación y Tesis	T	T

Leyenda T - todos los años y semestres

Apéndice 6

Rúbrica para evaluación de ayudantes de cátedra

Elementos de evaluación de las Ayudantías Graduadas

Nombre del Estudiante: _____

[1]El estudiante debe tener los siguientes criterios para poder ser evaluado y continuar con la ayudantía graduada en MAK:

☐ Progreso académico: Estudiante mantiene promedio 3.0 ó más y no tiene C en ningún curso (desde enero 2014).

☐ Entregó plan de estudio

☐ Aprobó satisfactoriamente el curso de Metodología en la Educación Física

Criterios	Valor	Puntuación
1. Cumplimiento de las horas de CEP (mínimo de 11 horas semestrales primer semestre y 10 horas en el segundo semestre) *Rubrica: se contará 2 punto por hora CEP a un máximo de 20 puntos*	20	
2. Asistencia y puntualidad a reuniones, seminario y actividades profesionales citadas. *Rúbrica: 1 ausencia 4 pts, 2-3 ausencias 3 pts, 4 ausencias 2 pts, 5 > ausen 0 pt*	5	
3. Asistencia a sus clases de Ayudantía Cátedra y al examen final en el horario asignado.	25	
4. Entrega copias de registro con la evidencia de evaluación al departamento y envía a tiempo la certificación de asistencia a clase. *Rúbrica: entrego registro pero no envio asistencia = 3 pts; no entrego registro pero si envió asistencia = 3 pts, no entrego registro o realizó asistencia = 0 pts*	5	
5. Evaluaciones semestrales realizada por la facultad graduada. *Rúbirca: promedio de las 2 evaluaciones del Comité Graduado*	45	
Porcentaje	**100**	

Aceptada: ____

- Su ayudantía de cátedra ha sido aprobada para el próximo semestre. Está consiste de __ créditos de clases con exención de matrícula según su Plan de Estudio.
- Su ayudantía ha sido aprobada para el próximo semestre pero condicionada a que cumpla con los criterios 3 y 4.

Denegada: ____

Su solicitud de ayudantía de cátedra fue denegada por las siguientes razones:

☐ El porcentaje de los criterios de evaluación es menor del 80%

☐ Insuficiencia de fondos

☐ Obtuvo C en algún curso durante el semestre en progreso

☐ Incumplimiento con las horas de CEP

☐ Más de dos años con ayudantía y no ha terminado o progresado con su tesis

[1] Enmendado: 12 septiembre, 2014.

Apéndice 7

Evaluación del desempeño de estudiantes graduados como ayudantes de cátedra